



---

## **Atribuciones del Departamento de Abastos y Mercados (Gerencia de Servicios Públicos y Participación Comunitaria)**

1. Administración de los locales en los mercados municipales
2. Administración de las áreas municipales destinadas a Ferias artesanales y agricultores estableciendo a estos los horarios de inicio y de cierre de sus actividades comerciales.